

b. Barcelona:

«Axa Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros».

Avenida Diagonal, 575, 08029 Barcelona.

Persona de contacto: Ana Pérez García.

Email: ana.perez@axa.es.

Teléfono: 93-290-1441.

c. Bilbao:

«Axa Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros».

Plaza Federico Moyúa, 4, 48009 Bilbao.

Persona de contacto: Montserrat García Expósito.

Email: montserrat.e.garcia@axa.es.

Teléfono: 944206260.

d. Palma de Mallorca:

«Axa Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros».

Calle Monseñor Palmer, 1, 07014 Palma de Mallorca (Illes Balears).

Persona de contacto: M.ª Jesús Banobre González.

Email: mariajesus.banobre@axa.es.

Teléfono: 971767710.

Madrid, 14 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de «Axa Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros» y de «Axa Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», don Salvador Ocaña Cisneros.—21.330.

BA-VIDRIO, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de mayo de 2008, a las 13 horas, en el domicilio social, en León, carretera de Zamora, kilómetro 5,5, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, 29 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) individuales de «Ba-Vidrio, Sociedad Anónima» y las consolidadas con su sociedad filial «Minas de Valdecastillo, Sociedad Anónima Unipersonal», así como el examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las propuestas de aplicación del resultado y de la distribución del dividendo activo de «Ba-Vidrio, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, tanto de «Ba-Vidrio, Sociedad Anónima», como del consolidado con su sociedad filial.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de entidades filiales, así como para la enajenación de tales acciones, en los términos previstos en la legislación vigente.

Quinto.—Delegación, en el Consejo de Administración, de la facultad de acordar, en una o varias veces, con o sin prima, el aumento del capital social, hasta un importe máximo de la mitad de la cifra actual del capital social, mediante aportaciones dinerarias, en la oportunidad y en la cuantía que dicho Consejo decida, sin previa consulta a la Junta general de accionistas, en los términos señalados en el artículo 153.1.b) y con la previsión del artículo 161.1, ambos del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, facultando, asimismo, a dicho Consejo para modificar, en su caso, el artículo 5.º de los Estatutos sociales, correspondiente al capital social.

Sexto.—Delegación, en el Consejo de Administración, de la facultad de emitir, en una o varias veces, series numeradas de obligaciones, bonos y otros valores, títulos o

efectos que sirvan para crear o reconocer una deuda, no convertibles en acciones, en los términos, plazos y condiciones legalmente establecidos.

Séptimo.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas, para el examen y verificación de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio de 2008.

Octavo.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A) Derecho a la inclusión de asuntos en el orden del día: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. En el escrito de notificación, se hará constar el nombre o denominación social del accionista o accionistas solicitantes y se acompañará la oportuna documentación que acredite su condición de accionista, así como el contenido del punto o puntos y de la propuesta o propuestas que el accionista plantee.

B) Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita (mediante su envío), el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas (cuentas anuales, individuales y consolidadas, informes de gestión, individual y consolidado y las propuestas de acuerdos) y los informes de auditoría, así como el informe del Consejo de Administración relacionado con las propuestas del punto 5.º del orden del día anteriormente transcrito. Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta general ordinaria, el derecho de información, de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

C) Derechos de asistencia y delegación: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general ordinaria todos los señores accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en la Ley; este derecho de asistencia puede delegarse con arreglo a lo establecido sobre esta materia en las normas mencionadas.

León, 10 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Efrén Villán Sánchez.—20.244.

BALDAIO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 26 de mayo de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 27 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 10 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, doña María Felipa Jové Santos.—21.306.

BALLESTEROS FINANZAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 26 de mayo de 2008, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 27 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 10 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Pilar Casas González.—21.307.

BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S. A.

El Consejo de Administración del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Palau de la Música Catalana, Sala Petit Palau, calle Sant Pere Més Alt, s/n de Barcelona, en primera convocatoria el jueves día 22 de mayo de 2008, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el viernes día 23 de mayo de 2008, a la misma hora, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente.

La sociedad informa a sus accionistas de que es previsible que la Junta se pueda constituir en primera convo-